

Revista de Historia, N° 24. Diciembre 2023, pp. 158-182

Departamento de Historia, Facultad de Humanidades

Universidad Nacional del Comahue ISSN-E 2591-3190

<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/index>

El peronismo de la sexta sección electoral bonaerense en tiempos de reorganización (1982-1983): actores y prácticas políticas.¹

José Marcilese²

Departamento de Humanidades-UNS-CONICET

marciles@criba.edu.ar

Resumen

El presente artículo procura analizar la dinámica interna del peronismo en la etapa de reorganización interna que precede a las elecciones generales de octubre de 1983. Para ello, el trabajo explora las prácticas políticas y las estrategias que los ordenaron las acciones que los peronistas llevaron adelante en el escenario de la sexta seccional electoral de la provincia de Buenos Aires.

Palabras clave: peronismo; partidos políticos; provincia de Buenos Aires; transición democrática; historia local

The Peronism of the sixth electoral section of Buenos Aires in times of reorganization (1982-1983): actors and political practices

Abstract

¹ Una versión preliminar de este artículo fue presentada en las XVIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional del Santiago del Estero, 2022.

² Investigador adjunto de CONICET-UNS Centro de Estudios Regionales–Departamento de Humanidades, Director del Archivo de la Memoria de la UNS.

This article seeks to analyze the internal dynamics of Peronism in the stage of internal reorganization that precedes the general elections of October 1983. To do so, the work explores the political practices and strategies that ordered the actions that the Peronists carried out in the scene of the sixth electoral section of the province of Buenos Aires.

Keywords: Peronism; political parties; Buenos Aires province; democratic transition; local history

Recibido: 14 de agosto de 2023

Aceptado: 10 de octubre de 2023

a. Introducción

La derrota militar en el conflicto de Malvinas aceleró el desenlace de la dictadura y forzó la salida electoral que el conjunto de las fuerzas políticas reclamaba con insistencia, en un marco de creciente descontento social producto del progresivo deterioro del modelo económico y las denuncias por las violaciones a los derechos humanos. Ante esa situación, el último presidente de facto del periodo, general Reynaldo Bignone, dispuso la aprobación de un nuevo Estatuto de Partidos Políticos en agosto de 1982, para luego establecer un cronograma que culminaría con las elecciones generales de octubre de 1983 y sancionar una nueva ley electoral.

En función de esta situación, los partidos políticos, cuya actividad había sido expresamente vetada por la dictadura militar, iniciaron un proceso de reorganización. Las normativas antes mencionadas, dispusieron los procedimientos que debían contemplar las fuerzas partidarias con la finalidad de concretar su institucionalización.³ Una tarea que presentó como eje articulador la labor de afiliación, instancia necesaria para la confección de los padrones partidarios que habilitaban la realización de la interna que daría lugar a la integración de los cuerpos directivos locales, seccionales y nacionales. Estos últimos,

³ La institucionalización es el proceso por el cual el partido define y asume las normas de funcionamiento interno que contribuyen al alcance de los objetivos de la organización. Se trata de conformar la organización en base a reglas. En este proceso los dirigentes desarrollan intereses en el mantenimiento de la organización y se desarrollan y difunden las lealtades organizativas. Esto implica el establecimiento de procedimientos para la selección y el reclutamiento de las élites, de los cuadros dirigentes, en los distintos niveles de la organización. También se relaciona con la distribución de incentivos colectivos de identidad tanto a los miembros de la organización como al electorado. Ángelo Panebianco, *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, pp.114-120.

a su vez, tendrían a su cargo la difícil tarea de seleccionar a los candidatos que se postularían a los comicios generales que se advertían como inminentes.

En el caso del peronismo este proceso estuvo lejos de ser armónico, la ausencia del liderazgo de Juan Perón, tradicional factor ordenador de su dinámica interna, originó profundas tensiones en torno a quiénes debían asumir la conducción en la transición democrática. Mientras que la dirección política de su viuda María Estela Martínez de Perón, si bien recibió la adhesión de un sector “verticalista”, no despertó el consenso necesario en el agitado escenario peronista vigente en vísperas de la normalización democrática. A esto se sumó la herencia de los enfrentamientos internos, que habían asolado al peronismo antes del golpe militar de 1976, articulados en torno a la derecha y la izquierda del movimiento, originando desacuerdos que no se habían resuelto cuando se iniciaron las acciones que culminarían con la transición democrática, entendida aquí a la manera enunciada por Juan Carlos Portantiero como un “...proceso extendido en el tiempo, cuya primera fase es el inicio de la descomposición del régimen autoritario, su segunda la instalación de un régimen político democrático que se continúa en un tercer momento en el cual, en medio de fuertes tensiones, se procura consolidar al nuevo régimen”.⁴

Al respecto, resulta necesario reconocer que la dinámica interna del Partido Justicialista (PJ) en vísperas de la restauración democrática, al igual que las transformaciones que asume a partir de la renovación que culmina con las elecciones de 1987 han sido analizadas tanto desde un enfoque nacional⁵, provincial⁶ y local⁷, e incluso en clave

⁴ Juan Carlos Portantiero y José Nun, *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987, p. 262.

⁵ Se recomienda la lectura de Ricardo Gutiérrez, “Entre movimiento y partido: un análisis de las transformaciones organizativas del peronismo entre 1983 y 1995”, *Política y gestión*, N° 5, 2003, pp. 27-76; Steven Levitsky, *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo XX, 2005 y Ramírez Velázquez, *La democracia como mandato*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2019.

⁶ Mario Arias Bucciarelli, “Los partidos políticos frente al ‘terrorismo de estado’. Un estudio de caso: la campaña electoral de 1983 en Neuquén”, *Revista Estudios*, CEA/UNC, 2011, Córdoba, pp.101-119; Gabriela Closa, “Crisis, renovación partidaria y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983-1987”, *Astrolabio* 2, 2005; Gabriel Rafart, “El ‘83’: sindicatos y peronismo federal en Río Negro y Neuquén”, *Revista de la Facultad*, Universidad Nacional del Comahue, Roca (Río Negro), N° 17, 2016, pp. 123-150; Orietta Favaro, “La renovación del peronismo en Neuquén. Tensiones, conflictos y ruptura: la JDP, 1983-1989”, *Prohistoria*, N° 33, 2020, pp. 177-201; Francisco Camilo Vela y otros, *Las transiciones a la democracia en sus actores. Reflexiones desde la Patagonia*, Buenos Aires, Prohistoria, 2019, entre otros.

⁷ Mauro Maurich, “Partidos políticos y gobierno en el ámbito municipal: organizaciones partidarias, gabinete de gobierno y desempeño democrático en Avellaneda, Quilmes y Florencio Varela (1983-1999)”, en Samuel Amaral y Susan Stokes (comps), *Democracia Local. Clientelismo, capital social en innovación*

comparativa como es el caso del estudio compilado por Marcela Ferrari y Mónica Gordillo.⁸ En general, estas indagaciones se interesaron por considerar la reorganización que emprendió el peronismo y su institucionalización partidaria, teniendo en cuenta las disputas facciosas que afectaron tanto a ese proceso como a la tramitación de las candidaturas, a fin de luego indagar en el proceso de transformación interno representada por la renovación peronista que se inicia luego de la derrota electoral de 1983.

Con relación al tema para el caso de la provincia de Buenos Aires se destacan los aportes Marcela Ferrari⁹ quien luego de un exhaustivo análisis llegó a la conclusión que la ausencia de una renovación en el personal político peronista del distrito implicó la continuidad de un sector tradicional "...ligado al auge de elencos políticos de extracción sindical, cuya figura emergente fue Herminio Iglesias, asociados al uso de prácticas fraudulentas, coercitivas y violentas".¹⁰ Tal como lo indica el hecho que luego de una prolongada disputa interna, que afectó incluso el accionar de la justicia electoral, el dirigente de extracción gremial y ex intendente de Avellaneda, se impuso en el control de la estructura partidaria provincial al sector liderado por Antonio Cafiero, para luego imponer su candidatura a la gobernación bonaerense.

No obstante, el desarrollo historiográfico mencionado, no existen estudios referidos a la dinámica que asumió el proceso de reorganización peronista en los espacios seccionales del interior bonaerense durante el periodo definido por Marcela Ferrari como la transición democrática temprana. Una escala de observación que puede brindar nuevos elementos y apreciaciones que permitan problematizar y reexaminar algunas de las conclusiones sostenidas por los estudios precedentes.

Teniendo en cuenta esto, el presente trabajo se interesará por analizar el funcionamiento del peronismo desde una la escala de observación asociada a la Sexta Sección Electoral (SSE), una de las ocho divisiones territoriales dispuestas en la provincia de Buenos Aires para la elección de los legisladores provinciales. Aquella que comprende los distritos del sudoeste bonaerense y que presenta a la ciudad de Bahía Blanca como principal centro

política en la Argentina, Caseros, Edunfref, 2005 y María Matilde Ollier, *Liderazgo, ciudadanía y gobierno local. El caso del Partido de General San Martín*, San Martín, EDUNSAM, 2018.

⁸ Marcela Ferrari y Mónica Gordillo (compiladoras), *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2015.

⁹ Marcela Ferrari, "Entre la reorganización y la derrota. El peronismo bonaerense en vísperas de las elecciones de 1983", *Estudios Sociales*, N° 37 [segundo semestre 2009].

¹⁰ Marcela Ferrari, "Entre la reorganización..." *Ob. Cit.*, p.100.

urbano.¹¹ Este conjunto de 21 municipios no solo integraba una circunscripción político-electoral, sino también conformaban una vasta región productiva que a principios de la década de 1980 presentaban un perfil socioeconómico netamente agroganadero, orientado a la producción de bienes primarios destinados al complejo exportador. De esta forma, el área se configuró en torno al ordenamiento dispuesto por la función productiva, que presentaba como eje articulador a la ciudad de Bahía Blanca, sede de los puertos exportadores, al igual que de las principales firmas acopiadoras, financieras y de servicios.¹²

El sentido de este análisis no será solo indagar en procesos desde una escala más reducida sino explorar en la posibilidad de encontrar nuevas preguntas, actores y temas, que como advierte Giovanni Levi resultan “...invisibles a una mirada y a una lectura de grandes dimensiones”.¹³ Por otro lado, reflexionar sobre una temática particular desde un espacio acotado y en una etapa específica, encuentra su justificación en que “Cambiando de escala, no se ven las mismas cosas más grandes o más chicas. Se ven cosas diferentes”, como señala Sandra Fernández.¹⁴ Partiendo de esta aseveración, la posibilidad de conocer, analizar y comprender comportamientos y experiencias situadas constituye un aporte valioso para una historiografía tradicionalmente construida desde una escala nacional o provincial, esferas que en el caso de la provincia de Buenos Aires, en ocasiones tienden a homologarse.

A partir de la perspectiva mencionada, este trabajo parte de una consideración que piensa al peronismo como un movimiento heterogéneo provisto de una identidad política en permanente construcción.¹⁵ En este caso, ese proceso identitario constituye un componente central al momento de abordar el proceso reorganizador que se acelera luego del conflicto de Malvinas y culmina con la institucionalización partidaria. En relación con esto último, el presente análisis entiende al partido político como “...un espacio de

¹¹ Para 1982 la provincia de Buenos Aires estaba conformada por ocho secciones electorales, 7 de ellas integradas por grupos de municipios mientras que la octava correspondía a la ciudad de La Plata. Entre ellas se destacaban por su peso demográfico, y por lo tanto de electores, las secciones primera y tercera, aquellas que agrupaban a distritos del Gran Buenos Aires. Ver Mapa 1 al final del artículo.

¹² Al respecto ver Florencia Costantini y Emilce Heredia Chaz, “El progreso en cuestión: sectores productivos, política económica y conflictividad social”, en Mabel Cernadas y José Marcilese, (comps), *Bahía Blanca siglo XX: historia política, económica y sociocultural*, Bahía Blanca, Ediuns, 2018.

¹³ Giovanni Levi, “Microhistoria e Historia Global”, *Historia Crítica*, N° 69, 2018, p.23.

¹⁴ Sandra Fernández, “La historia regional y local, y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos”, *Quinto Sol*, Vol. 22, N° 3, septiembre-diciembre 2018, p. 19.

¹⁵ Gerardo Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.

competencia objetivada entre agentes de tal modo dispuestos que luchen por la definición legítima del partido y por el derecho de hablar en nombre de la entidad y de la marca colectiva a la que ellos contribuyen, por su competencia, a conservar la existencia o más bien la creencia en la existencia”.¹⁶ Esta definición resulta funcional al estudio de un período en el que una parte significativa de las tensiones al interior del peronismo, y en particular de su versión bonaerense, se originaron en apelaciones a la legitimidad para invocar la representación de las bases peronistas, a través de un formato partidario, luego de la traumática experiencia de los años 70 y por primera vez sin la referencia del liderazgo de Juan Perón.

b. La reorganización partidaria peronista en la Sexta Sección Electoral

La dictadura militar que comenzó el 24 de marzo de 1976 no solo profundizó el accionar represivo que se había iniciado durante el gobierno de María Estela “Isabel” Martínez de Perón, sino también dispuso mediante un decreto la suspensión de la actividad política y partidaria “mientras se desarrolle el proceso de recuperación del Estado, en todos sus niveles y funciones”; no obstante un año después la Junta Militar dispuso prorrogar los mandatos de las conducciones partidarias que estaban en funciones al momento del golpe por un tiempo indefinido. En el caso del peronismo, esta disposición determinó que la dirección del Partido Justicialista recayese en su vicepresidente, Deolindo Bittel, dado que su presidenta María Estela “Isabel” Martínez de Perón se encontraba detenida. Asimismo, la extensión de los mandatos permitió que el ex intendente de Avellaneda, Herminio Iglesias, continuara con su función de secretario político en la dirección del Movimiento Nacional Justicialista. Este organismo fue el que dispuso a finales de 1982 que en cada provincia se integrara una Junta Reorganizadora Provincial (JRP) para encargarse de coordinar la reorganización. Al frente de esa última, en la provincia de Buenos Aires, se ubicó el propio Iglesias, una determinación que incidirá en forma determinante en el trabajo político que se iniciaba.¹⁷

¹⁶ Michel Offerlé, *Los partidos políticos*, Santiago, LOM ediciones, 2004, p.36.

¹⁷ La conceptualización de trabajo político refiere a “...un tipo de quehacer político que no sólo se distingue de la militancia sino también del cumplimiento de la función asociada a un cargo político. Si bien requiere apoyarse en la legalidad y legitimidad que brindan las instituciones, para producir obras políticas son también fundamentales otras relaciones sociales basadas en vínculos entre personas que crean compromisos y obligaciones vinculantes. En este sentido, el trabajo político aúna actividades que pueden (y suelen) pasar

En especial porque al controlar la integración de la JRP bonaerense, el *herminismo* contó con una ventaja sustancial en su disputa con las restantes facciones internas, en particular el Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización (MUSO), liderado por Antonio Cafiero. Siendo la selección de los delegados organizadores asignada a cada una de las secciones electorales el ejemplo más evidente de esa situación.

En el plano municipal, el proceso de reorganización partidaria se inició en la provincia de Buenos Aires en las postrimerías de 1982, con la integración en cada distrito de un triunvirato. De acuerdo a lo dispuesto por la JRP, estos serían los encargados de coordinar las afiliaciones y los comicios internos para la elección de los concejos partidarios y los congresistas provinciales, que luego tendrían a su cargo la selección de los congresistas nacionales. Los triunviros representarían a cada una de las tres ramas tradicionales del movimiento, luego que el sector juvenil no fue reconocido en esta instancia de la reorganización como una rama independiente, a diferencia de lo ocurrido en 1972 cuando se había desarrollado la anterior institucionalización *pejotista*. No resulta sencillo establecer las pautas que regularon la selección de esos representantes, es posible suponer que estuvo a cargo de los “afiliados directivos” según señaló el periódico *El Argentino* de Pigué, en una referencia a los jefes políticos de cada localidad. Cuando no hubiese acuerdo al respecto, el tema sería elevado al delegado seccional, quien resolvería la designación de los dirigentes.

El carácter complejo de la tarea organizativa que debía realizarse reveló que triunvirato no eran el dispositivo adecuado, motivo por el cual en los primeros meses 1983 se conformaron en los diversos distritos de la SSE las juntas reorganizadoras locales, cuerpos colegiados encargados de continuar con la tarea iniciada por los triunviros y, en particular, de coordinar la afiliación. No resulta sencillo establecer el perfil de quienes integraron estas comisiones, que contaban con un presidente y una serie de secretarios con roles específicos, la ausencia de registros partidarios y el carácter incompleto de la cobertura de los medios de prensa, no lo permiten. Sin embargo, en los casos mejor descritos por las crónicas periodísticas figuran representantes con trayectorias reconocidas en el peronismo junto a jóvenes militantes sin antecedentes.

desapercibidas como trabajo”, en Julieta Gastañaga, *El trabajo político y sus obras. Una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina contemporánea*, Antropofagia, Buenos Aires, 2010, p. 319.

Al mismo tiempo, y en forma paralela a las juntas, comenzaron a funcionar un heterogéneo conjunto de entidades, agrupaciones o centros representativos de las diversas facciones internas que se empezaron a perfilar en cada localidad. En algunos casos optaron por la denominación tradicional de unidades básicas, en otros mantuvieron designaciones asumidas con antelación y que daban cuenta de fechas o referencias simbólicas del movimiento. Fue así como se activó una sociabilidad de base peronista cuya labor resultó fundamental para las acciones de afiliación y difusión.

Al respecto, y a los fines de poder comprender la celeridad de este nuevo proceso reorganizador, parece necesario destacar que desde 1980 se produjo en la provincia de Buenos Aires una reactivación de la actividad política del peronismo con motivo de la conmemoración del 26 de julio o, incluso del 17 de octubre. En esas fechas los dirigentes locales organizaban misas y reuniones en diversos distritos del interior bonaerense, los registros de inteligencia generados por la policía bonaerense dan cuenta de ello, siendo central el rol que asumen en esos momentos aquellos dirigentes vinculados a la estructura partidaria preexistente al golpe de 1976. Esta situación permite advertir la existencia de redes activas de militantes que resultaron centrales al momento de comenzar un nuevo intento de institucionalización.¹⁸

En la SSE los delegados seccionales designados por la JRP, en enero de 1983, fueron Julio Cortina, referente del Centro Justicialista bahiense “Juan Domingo Perón” y el ex diputado nacional Juan Carlos Pérez Caro, oriundo de Tres Arroyos, el distrito con mayor peso demográfico en el área luego de Bahía Blanca, donde lideraba el Centro de Estudios Económicos y Sociales “Arturo Jauretche”. Ambos emparentados con Rodolfo Ponce, dirigente sindical, por entonces era uno de los principales referentes del *herminismo* en la región. Esta decisión motivó que siete agrupaciones justicialistas bahienses se reunieran en una Comisión de Enlace Interagrupaciones Políticas Justicialistas, con el objetivo de expresar en forma conjunta su desaprobación por el nombramiento y solicitar la revisión de la medida. El sentido de la objeción fue expuesto por el dirigente Eugenio Martínez en una nota al candidato presidencial por el peronismo Italo Luder, en la que definió como una “imprudencia” designar a un dirigente como Cortina que, al mismo tiempo, integraba una agrupación con aspiraciones en la próxima interna. En este caso el grupo conducido

¹⁸ Estos documentos integran el fondo Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) disponible para su consulta en la Comisión Provincial por la Memoria. Disponible en línea en: <https://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>

por el gremialista Rodolfo Ponce, que competía contra Martínez por la dirección del peronismo bahiense. Eran figuras reconocidas y con prestigio, Martínez había sido el último intendente de Bahía Blanca antes del golpe, su trayectoria se había iniciado en la provincia de La Pampa donde fue electo diputado nacional y convencional constituyente ante de 1955. Por su parte, Ponce se había desempeñado como secretario general del sindicato de recibidores de granos, una función que le permitió ocupar la conducción de la CGT Regional Bahía Blanca entre 1973 y 1976. Una posición desde donde se relacionó con la implantación de la violencia paraestatal y la integración de grupos de choque en el medio bahiense.¹⁹ Tomando en cuenta estos antecedentes, el gremialista optó por mantenerse en un segundo plano, absteniéndose de intervenir en actos públicos o de realizar declaraciones ante la prensa comercial.

Ante la falta de una respuesta por parte de la autoridad partidaria, el 28 de enero se reunieron medio centenar de delegados en representación de 16 agrupaciones internas del PJ de la SSE. La conducción del encuentro fue asumida por los dirigentes Ezequiel Crisol y Eugenio Martínez, que expresaron la necesidad de un “...defensa de un proceso interno plenamente democrático con igualdad de oportunidades para todos los justicialistas”, al mismo tiempo que cuestionaron la capacidad de la junta provincial con respecto al nombramiento de coordinadores y juntas reorganizadoras “...por cuanto los que están siendo designados lo son con manifiesta parcialidad.

En función de esta situación, la Comisión de Enlace Interagrupaciones Políticas Justicialistas se amplió con la participación de representantes de los distritos de la SSE interesados en el “...desarrollo de un proceso interno plenamente democrático...”.²⁰ Siendo la principal preocupación de los denunciantes la injerencia que los delegados seccionales tenían sobre la integración de juntas locales y en la distribución de las fichas de afiliación. Este último, un aspecto que las diversas facciones internas consideraban fundamental, porque reconocían que en el cambiante escenario que estaban transitando, la manera más eficiente de legitimar posiciones era reunir un número de afiliaciones que superase al de del resto de los diversos centros y agrupaciones que operaban en el mismo distrito. De manera tal que si un sector asumía el control del reparto se situaba en una posición difícil de enfrentar por las restantes facciones. Sin embargo, a pesar del reclamo,

¹⁹ María Belén Zapata, “Política parlamentaria y violencia paraestatal el impacto de hechos de sangre en el ámbito legislativo nacional y municipal (1973-1975)”, *Anuario IEHS*, Vol. 34, N° 2, 2019, p. 103.

²⁰ *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 28 de enero de 1983, p.3.

a fines de enero Manuel Quindimil, presidente de la Junta Reorganizador Provincial del PJ, ratificó en sus cargos a los nombrados.

No es fácil establecer, sin embargo, cuál fue el grado de discrecionalidad con el que operaron las juntas organizadoras locales ni calcular el modo en que influyeron en el proceso de afiliación. Si bien en un primer momento existió cierto favoritismo en la distribución de las fichas de afiliación, como reconoció el dirigente bonaerense y referente del peronismo de Berisso, Alberto Proia ante la prensa "... las fichas de afiliación se cotizan en el mercado negro como la divisa más especulativa", una situación que fue permitido por la Junta Reorganizadora Provincial y el veedor judicial²¹, con el transcurrir de los meses el flujo de planillas se normalizó, alcanzando a la totalidad de las facciones. La falta de denuncias en los meses sucesivos, permite suponer que la tendencia fue hacia una distribución equilibrada de fichas.

A pesar de las suspicacias iniciales, la afiliación alcanzó una masividad sin precedentes, que puede explicarse por diversos factores, siendo la voluntad de participación democrática de la población un motivo sustancial. Sin embargo, también resultó determinante el interés de las diversas facciones internas por demostrar su capacidad de convocatoria entre los y las afiliadas, una manera de conocer de manera anticipada la correlación de fuerzas. Con relación al tema, el corresponsal del diario bahiense *La Nueva Provincia*, principal medio gráfico de la SSE, en Coronel Pringles informó en comienzo de marzo de 1983 "La actividad partidaria en este distrito ha entrado de lleno en la faz final de las tareas de afiliación, aspecto fundamental para quienes en algunas agrupaciones en las que se estima habrá competencia interna aspiran a lograr el control partidario y con ello, una preeminencia decisiva para el momento de designar los candidatos para las próximas elecciones".²² Una percepción que puede ser extensiva a lo ocurrido en el conjunto de los distritos de la región.

Asimismo, el número de adherentes resultaba proporcional luego al número de congresales que aportaba cada municipio, debido a que cada distrito tenía un piso de dos delegados cualquiera sea la cantidad de afiliados, pero luego se sumaba uno por cada 2000 adherentes que superen los 2000 iniciales. Este mecanismo aseguraba una representación básica, pero luego permitía, sobre la base de un trabajo político de

²¹ *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 19 de noviembre de 1982, p.3.

²² *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 3 de marzo de 1983, p.3.

afiliación, aumentar las chances de alcanzar un mayor número de representantes en el congreso partidario provincial, que tendría a su cargo la elección de los congresales nacionales, electores de fórmula presidencial, al igual que de los cargos legislativos provinciales y nacionales; incumbencias a las que luego se adicionó la elección de los cargos municipales. De esta forma, más allá de las diferencias faccionales, alcanzar el mayor número posible de afiliados en un punto podía constituir un objetivo común para el conjunto de la militancia peronista de cada localidad.

Al promediar el mes de abril, las diversas agrupaciones internas comenzaron a entregar las fichas completas en el conjunto de los distritos. Fueron las juntas reorganizadoras las que a nivel local se encargaron de reunir las planillas para luego remitirlas a la autoridad electoral. Sobre esa base se confeccionó luego el padrón del Partido Justicialista, que en la SSE supero los 60.000 empadronados – 20.000 de los cuales aportó Bahía Blanca, mientras que en provincia de Buenos Aires alcanzó en mayo de 1983 a 1.158.340 afiliadas y afiliados²³ (en julio superaría el millón y medio de miembros). En tanto que en el orden nacional la nómina justicialista reunió a 3.079.000 personas, el 18% del padrón total, una cantidad que llevó a pensar a “...la dirigencia como dirimida la puja electoral”.²⁴

c. De la interna a la formulación de las candidaturas

Luego de la aprobación del padrón por parte de la justicia electoral, el peronismo bonaerense estuvo en condiciones de convocar a elecciones internas, las primeras desde las ocurridas el 7 de mayo de 1972, cuando cerca de un cuarto de millón de afiliados en condiciones de votar fueron emplazados con el fin de elegir autoridades partidarias en 111 de los 121 distritos bonaerenses. Aunque vale destacar que en solo veinte comunas los comicios fueron competitivos, en los restantes se llegó a un acuerdo para el armado de “listas únicas”, una modalidad que Perón había solicitado expresamente para así evitar confrontaciones internas.²⁵

²³ *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 12 de mayo de 1983, p.4. Sobre el tema ver el Gráfico 1.

²⁴ Liliana Maronese y otras, *El voto peronista '83. Perfil electoral y causas de la derrota*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1985, p.250.

²⁵ Sobre el tema ver Juan Ladeuix, "Entre la institucionalización y la práctica. La normalización del Partido Justicialista en la Provincia de Buenos Aires. 1972 – 1973", disponible en <http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/ladeuix-institucionalizacion.pdf>

A diferencia de esa oportunidad, los comicios partidarios del 7 de agosto de 1983 evidenciaron un internismo sin antecedentes cercanos en el peronismo bonaerense, solo equiparable con las elecciones de septiembre de 1949, dado que se presentaron 420 listas para los 125 municipios. En esta ocasión los afiliados fueron convocados con el propósito de elegir la integración de los consejos de partidos locales, los congresales provinciales distritales (proporcionales a la cantidad de afiliados) y a dos representantes seccionales para integrar el Consejo Partidario Provincial, estos últimos cargos implicaron acuerdos y negociaciones entre las direcciones políticas de los diversos municipios, en procura de fórmulas de consenso.

Si bien las nominaciones para las elecciones generales no estaban en juego, su designación estaría a cargo del Consejo Partidario Provincial que se formaría luego de la interna, las diversas listas difundieron por los medios de prensa los nombres de los dirigentes que impulsaban a las intendencias, concejalías y cargos legislativos que, en la mayor parte de los distritos de la SSE no necesariamente coincidían con aquellos que habían sido seleccionados para integrar las conducciones partidarias. Esta fue una práctica que se originó en el interés de las agrupaciones por capitalizar, en el plano electoral, las adhesiones que recibían la totalidad de su personal político, independientemente de la función que ocupase o el cargo al que aspirasen.

Al igual que en el resto del distrito bonaerense, en los municipios de la SSE el internismo fue el rasgo central del proceso. Solo en cinco de los veintiún distritos hubo lista única, en once se presentaron dos agrupaciones y en cuatro participaron tres sectores. Mientras que, en el municipio más relevante por su peso demográfico, Bahía Blanca, fueron cinco las listas que pugnaron por el control de la estructura partidaria.

A partir de abril de 1983 las diversas agrupaciones llevaron adelante una intensa labor proselitista con el fin de ganar adhesiones entre los afiliados, en particular aquellos que no integraban como militantes las estructuras de alguna de las facciones. Desde lo discursivo las propuestas reivindicaban las políticas públicas del primer peronismo, aquellas vinculadas a la “democratización del bienestar”²⁶, al mismo tiempo que omitían cualquier mención al conflictivo escenario de la década de 1970.

²⁶ Juan Carlos Torre, y Elisa Pastoriza, “La democratización del bienestar”, en Torre, Juan C. (director), Nueva Historia Argentina t. 8. *Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

Se sucedieron los actos callejeros o en entidades deportivas, con asistencia de candidatos locales y seccionales, que en ocasiones se complementaba con la visita de referentes de las líneas internas de orden nacional como Ítalo Luder o Raúl Matera, o incluso por representantes de las segundas líneas de esas facciones como Carlos Grosso, que se referenciaba en grupo liderado por Antonio Cafiero. Estos encuentros se organizaban a partir de la mediación ejercida por los dirigentes seccionales que tenían vinculaciones de orden político y personal con los referentes nacionales del peronismo. En el caso de la SSE respondían a este perfil el gremialista Rodolfo Ponce; el dirigente bahiense de la rama política y ex diputado nacional, Rodolfo Kelly; el referente de Tres Arroyos Juan Carlos Pérez Caro y el pringlense Lucio Otegui, un "...viejo militante del justicialismo, actuando en el gremio de YPF (...) que es amigo personal de destacadas figuras del peronismo a nivel nacional...".²⁷ Por último, también se puede incluir en este núcleo a Pedro Pablo Rivas, jefe político en el municipio de Saavedra, presentado por la prensa como un "...ex legislador nacional, íntimamente vinculado entre nosotros, es por la diversidad de los cargos desempeñados en su agrupación, un auténtico dirigente del Partido Justicialista en la sexta sección electoral. Vinculado a las altas esferas de la conducción de la agrupación, es amigo personal de figuras como Luder, Bittel, Matera, Paladino, Cafiero, etc.". ²⁸

Estos referentes tenían una incidencia determinante la articulación vertical que las diversas agrupaciones peronistas que operaban en el plano seccional mantenían con las líneas internas que disputaban la conducción nacional del peronismo²⁹. Sobre su rol en la trama local del peronismo un dirigente del distrito de Saavedra recordó: "en esa época ellos te decían: vos tenés que tener un padrino si querés correr. Don Pedro Rivas apadrinaba.³⁰ (...) Generalmente a esos dirigentes regionales fuertes no los ves en las listas porque los cargos electivos no eran cargo de peso, porque después obtenido el gobierno los cargos de peso eran por ejemplo director del Banco Provincia o Director de Casinos, en esos cargos se desempeñaba los "padrinos", sin entrar a juzgarlos como

²⁷ *El Orden*, 26 de mayo de 1983.

²⁸ *El Argentino* (Pigüé), 24 de julio de 1982.

²⁹ La conceptualización de articulación vertical y horizontal responde a lo planteado en Quiroga, Nicolás, "El Partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955", en Melón Pirro, Julio C., y Nicolás Quiroga, (Comps.), *El peronismo bonaerense. Partido y prácticas políticas*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2006, pp. 102-104.

³⁰ Pedro Rivas era un reconocido productor rural del Partido de Saavedra, se incorporó al peronismo en 1948, llegando a ocupar una banca como legislador provincial.

personas estamos hablando de cómo era el sistema. Los puestos legislativos no eran apetecibles porque un diputado es uno más entre otros, tenés que ser una luz para ser presidente de una comisión importante o presidente de bloque, sino el resto acompaña...”.³¹ Esta apreciación permite reconocer la injerencia que los jefes políticos tenían en la dinámica política del peronismo en los espacios locales y seccionales, así como también permite apreciar la importancia que detentaban las relaciones personales con dirigentes de orden provincial o nacional, aquellos con los cuales Rivas tenía un fluido contacto. Como bien señala el informante, estos referentes no aspiraban a funciones legislativas provinciales, sino que se interesaban por ocupar funciones ejecutivas en la estructura estatal bonaerense o nacional, una alternativa que parecía inminente en función de la presunción de que el peronismo era la fuerza con mayores posibilidades de imponerse en las elecciones generales.

d. La determinación de las candidaturas

Con antelación a la realización de la interna y a poco de iniciarse el proceso de reorganización partidario, comenzaron los contactos entre dirigentes de la rama política pertenecientes al conjunto de los distritos de la SSE. Estas reuniones, que fueron reconocidas como encuentros de Agrupaciones Peronistas de la Sexta Sección Electoral, se iniciaron a finales de 1982 con la intención de establecer los acuerdos necesarios en la reorganización del peronismo en la región. Desde un primer momento el factor que orientó las discusiones fue la necesidad de establecer criterios consensuados para la formulación de las candidaturas legislativas, un punto en el que existía cierta resistencia respecto al principio que había primado hasta entonces, el de priorizar los candidatos bahienses por sobre los del resto de la Sección.

La primera reunión se desarrolló en marzo, en esa ocasión los representantes acordaron que en la nominación incidiría la cantidad de habitantes de cada distrito y los votos obtenidos en la elección del 11 de marzo de 1973. En abril tuvo lugar un nuevo encuentro, con la asistencia de representantes de 18 de las 21 comunas. Los presentes consideraron una propuesta conducente a establecer una “zonificación” que dispusiera una distribución de los cargos electivos legislativos provinciales y nacionales. La presencia del coordinador general de la Junta Reorganizadora provincial, el mayor Roberto Bauza,

³¹ Entrevista a Jorge Bergaz, 19 de diciembre de 2022. Se desempeñó como concejal municipal entre 1983 y 1987, luego ocupó diversos cargos de gestión en organismo de la administración provincial.

legitimó el encuentro ante la dirección partidaria provincial³², al igual que la de la máxima autoridad de la junta reorganizadora provincial Manuel Quindimil.

La siguiente reunión se desarrolló en Tres Arroyos el 30 de mayo, contó con la presencia de delegados de 17 distritos y fue coordinada por Julio Cortina y José Pérez Caro, los delegados seccionales. Se consideraron dos temas, el primero la participación seccional en el consejo de partido provincial, al respecto los presentes coincidieron en que la representación debe ser compartida por la totalidad de los distritos. En segunda instancia se consideró que la nominación por tercios debía ser la norma básica, más “la participación de la juventud a través de cada rama”³³, que regiría la integración de las autoridades partidarias y la selección de los cargos electivos. Estos principios se reafirmaron en julio del mismo año, cuando los delegados distritales se reunieron en un nuevo encuentro, en él se reafirmó el compromiso de integrar una lista regional donde se respeten “los conceptos de representatividad de cada rama y de cada subzona física de nuestra extensa sección electoral...”.³⁴ Sin embargo, solo unos días después el corresponsal de *La Nueva Provincia* en Coronel Suárez advirtió sobre el resultado del encuentro “...que en las últimas reuniones no han podido superarse algunas posturas que, a esta altura, se tornan ya irreductibles...”.³⁵

Como anticipó la reflexión del periodista, a pesar de los encuentros y de las instancias de negociación que se generaron en los meses previos a la interna, en la práctica, los acuerdos mencionados por las crónicas periodísticas no fueron respetados al momento de formular las listas legislativas. El criterio que se impuso en el congreso partidario provincial fue el de priorizar la inclusión de referentes provenientes del *herminismo*, referenciados en la SSE en la figura del dirigente gremial Rodolfo Ponce, quien a pesar de ser derrotado en la interna en su distrito de origen-Bahía Blanca-, por la agrupación liderada por Eugenio Martínez, logró controlar el proceso de selección de los candidatos legislativos en el marco del congreso partidario provincial que llevó adelante el PJ bonaerense el 24 de agosto de 1983.

En ese encuentro se resolvió que la lista de diputados provinciales para la SSE fuera encabezada por Lucio Otegui, un dirigente que antecedentes en el gremialismo oriundo

³² *El Argentino* (Pigue), 9 de abril de 1983, p.3.

³³ *El Argentino* (Pigue), 31 de mayo de 1983, p.1.

³⁴ *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 1 de julio de 1983, p.4.

³⁵ *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 2 de julio de 1983, p.8.

de Coronel Pringles, luego se ubicaron Reinaldo Reiner (rama sindical Bahía Blanca), Héctor Fernández (rama política Patagones), Juan Carlos Saudino (rama política Monte Hermoso), Roberto Cittadini (rama política Benito Juárez), Francisco Gaztañaga (rama sindical Bahía Blanca), Juan Rueda (Sin datos), Juan Iommi (rama política Bahía Blanca), Santiago Fernández (rama política, General Lamadrid), Juan López (rama política Bahía Blanca), y Amalia Proverbio (rama femenina Bahía Blanca). Si bien la nómina reunió a representantes de varios distritos diferentes, se mantuvo un núcleo mayoritario de bahienses, todos ellos referenciados en la Lista Azul patrocinada por Rodolfo Ponce.

En el caso de los senadores la lista la encabezó el dirigente Miguel Fragueiro, proveniente de la Lista Azul, seguido del dirigente político de Daireaux Humberto Liccati y del también bahiense Evelio Avila, docente universitario perteneciente al igual que Fragueiro al sector de Ponce. Completaron la nómina como titulares tres dirigentes sin antecedentes significativos en la actividad política o la gestión pública.

Por su parte, la lista de diputados nacionales llevó tres candidatos de la SSE, todos ellos referenciados con el dirigente gremial antes mencionado, quien fue candidato en sexto lugar, una posición que permite reconocer la centralidad que presentaba en el entorno de Herminio Iglesias. También fue nominado Julio Cortina, el candidato bahiense derrotado en la interna y que tenía como jefe político al propio Ponce, quien prefirió no intervenir activamente en la campaña preelectoral en función de sus nexos con la violencia paraestatal. Por ese mismo sector también ocupó un lugar en la lista el abogado bahiense Néstor Montezanti, quien a diferencia de los anteriores fue ubicado en una posición sin chances de ser elegido.

En cambio, en contraste con los cargos legislativos provinciales y nacionales, a nivel local se respetó el resultado de la interna y fueron las facciones vencedoras las que encabezaron las listas comunales. Incluso en Bahía Blanca, los derrotados solo ocuparon la proporción de lugares que les correspondía, no obstante ser el distrito de origen de Ponce y epicentro de sus relaciones políticas y sindicales.

En lo que respecta al perfil de los candidatos a intendentes, a excepción del caso de Bahía Blanca y del pequeño distrito de Pellegrini, el resto de los dirigentes pertenecían a la rama política. Su perfil ocupacional se relacionaba con el ejercicio de profesiones liberales o la actividad agropecuaria, un rubro preponderante en la región. En su mayoría no contaban con antecedentes en el ejercicio de cargos públicos electivos, esa condición solo la

cumplían cuatro de los 21 candidatos, tres se habían desempeñado como concejales y uno como intendente.

Candidatos a intendente del Partido Justicialista para las elecciones de 1983

Distrito	candidato a intendente (se indica fecha de nacimiento)	Antecedentes de gestión pública	profesión o actividad
Adolfo Alsina	Alberto Gutt (1935)	--	Martillero
Bahía Blanca	Ezequiel Crisol (1919)	--	secretario general AEC
Coronel Dorrego	Antonio Vega	candidato a concejal suplente 1973	contador público
Coronel Pringles	Jorge Carlos Torres	concejal 1973-1976	constructor
Coronel Rosales	Amadeo Cata (1915)	--	jubilado
Coronel Suarez	Juan C. Schwindt (1923)	--	geólogo
Daireaux	Elisardo Vicente	intendente 1973-1976	productor rural
General Lamadrid	Juan Carlos Pellita (1954)	--	abogado
González Chávez	José Luis Visssani	--	productor rural
Guaminí	Miguel A. García Merida	--	escribano
Juárez	Roberto J. Rodríguez	--	-----
Laprida	Norberto J. Fisher (1928)	concejal 1973-1976	empleado municipal
Monte Hermoso	Rodolfo Majluf	candidato a intendente de Coronel Dorrego en 1973	empresario
Patagones	Néstor Bari	concejal 1973-1976	productor rural
Pellegrini	Carlos Alberto Battista	--	empleado estatal
Puán	Carlos Castelo Luro (1928)	--	docente
Salliquelo	Adalberto Bresser	--	productor rural
Saavedra	Héctor Cifeca (1936)	--	empleado bancario
Tornquist	Domingo Bilbao (1945)	--	productor rural
Tres Arroyos	Raúl Correa (1925)	--	abogado
Villarino	Raúl Pavón	--	comerciante

Por otro lado, en varios distritos los candidatos para la intendencia respondían por su formación a los principios de la notabilidad tradicional, en especial profesionales universitarios, siendo su perfil más acorde al de los sectores más altos de la escala socio-ocupacional, o bien a actividades vinculadas con la cadena productiva agropecuaria.

Asimismo, otro aspecto que se constata en un amplio conjunto de aspirantes a intendente en el peronismo es su estrecha vinculación con los espacios locales de sociabilidad, desde clubes deportivos a entidades cooperativas. Esta vinculación de dirigentes con organizaciones intermedias relacionadas con el interés colectivo no es exclusiva del peronismo, sino que, por el contrario, constituye un rasgo común con otras tradiciones políticas que reconocían como una acción prestigiante la intervención en la dirección de entidades deportivas, de fomento o cooperativas. Al respecto, y en función de la situación proscriptiva que afectó a personal político peronista en el período 1955-1973 y luego a partir de 1976, es razonable pensar que esos referentes locales que al mismo tiempo ejercían roles en organizaciones de bien público, encontraron en esos espacios un ámbito ideal para articular relaciones que, cuando las condiciones le permitieron, fueron funcionales en la esfera político-electoral. Es decir, las vinculaciones conformadas en el amplio universo de la sociabilidad asociativa constituyeron un recurso que los dirigentes locales disponían al momento de iniciar una campaña electoral, realizar una acción de afiliación o ejercer un cargo político-partidario.

Respecto a la integración de las listas de concejales se aprecia una tendencia similar, en una amplia mayoría las listas fueron conformadas por dirigentes que no habían ocupado funciones similares. En ocho de los municipios la lista de concejales que presente el PJ no incluyó personas que hubiesen participado de instancias equivalentes con antelación, en los restantes solo se constatan uno o dos casos, siendo la excepción Benito Juárez y Pellegrini con tres candidatos a ediles que también lo fueron en 1973.

En la composición de las listas tanto locales como seccionales también se puede constatar una escasa presencia femenina en la integración del personal político. Si bien solo en cinco de los veintiún municipios no hubo aspirantes mujeres, de los 16 distritos en los que si participaron solo en cuatro ocuparon posiciones que les permitieron alcanzar una banca (Bahía Blanca, Coronel Rosales, González Chávez y Tornquist). Un balance similar se puede efectuar respecto de la integración de la nómina para cargos legislativos, solo una mujer fue incluida, la médica bahiense Amalia Proverbio, en una colocación sin chances de alcanzar una banca.

Del mismo modo, en la integración de las listas también influyó el ejercicio de funciones directivas en organizaciones sindicales al momento de dirimir las candidaturas. Fue así como referentes gremiales se integraron a las listas en un escenario donde si bien la prescindencia política fue un argumento presente en el debate interno, en particular por los referentes de las 62 Organizaciones Peronistas, en la práctica los sindicatos asumieron un rol activo en el proceso interno y tomaron partido por determinadas facciones. En el caso de Bahía Blanca, en vísperas de la interna, un amplio conjunto de organizaciones lideradas por un sector de las “62” publicó una solicitada en el diario local expresando su apoyo a la Lista Azul que presentaba como referente al sindicalista *herminista* Rodolfo Ponce, secretario en el orden nacional del gremio de recibidores de granos. Otro grupo de la misma organización se inclinó por apoyar a otra lista, en tanto que un tercer sector de la “62” “...conforme a la decisión adoptada oportunamente...” se inclinó por mantenerse prescindentes en la elección interna.

El resultado de la elección del 30 de octubre no fue el esperado por el peronismo, que por primera vez resultó derrotado en una elección, tanto en orden nacional como en la provincia de Buenos Aires. En la sexta sección el radicalismo se impuso en 17 de las 21 comunas, siendo derrotado por el PJ únicamente en González Chavéz, Monte Hermoso y Guamini, mientras que en Coronel Suarez ganó el Partido Intransigente. Un balance acorde con lo ocurrido en el resto de la provincia, donde la UCR obtuvo 91 gobiernos municipales, frente a solo 29 por parte del peronismo, quedando los cinco distritos restantes en manos de la intransigencia, el socialismo o el vecinalismo. El apoyo de las estructuras sindicales, con cierta importancia en Bahía Blanca, Coronel Rosales o Tres Arroyos no tuvo la trascendencia esperada, permitiendo que el radicalismo se impusiera en esos distritos, tradicionalmente favorables al peronismo.

e. Consideraciones finales

La centralidad de la rama sindical y de referentes emparentados con prácticas propias de una cultura política violenta han sido argumentos presentes en los estudios que buscan analizar los resultados de la elección. Sin embargo, en la SSE no parece existir un clivaje en torno a la tensión político-sindical, sino que por el contrario referentes de ambos sectores se integraron al momento de conformar el personal político de las facciones

internas que disputaron la conducción partidaria en la interna, tanto en el plano seccional como de las localidades.

En ese contexto, fueron los jefes políticos locales y seccionales quienes asumieron la dirección del proceso reorganizador, en su mayoría relacionados con la militancia en el primer peronismo, al igual que con las acciones resistencia y organización promovidas durante los años de la proscripción o de participación restringida. No obstante, en la conformación de las listas legislativas o municipales se puede constatar un recambio, producto del ingreso de un amplio conjunto de candidatos y candidatas que no habían desempeñado funciones políticas con antelación. Asimismo, al igual que el conjunto de la provincia de Buenos Aires, el rasgo que definió la dinámica interna fue el de una fuerte confrontación, que es posible vincular a la ausencia de un liderazgo unificado en el orden provincial, motivo por el cual a nivel de las localidades los militantes y referentes se alinearon con las líneas que disputaban el control sobre el PJ en el plano bonaerense, para luego poder incidir en la determinación de las candidaturas.

Respecto a la selección se observa un desajuste entre los resultados de la interna y la forma en que se integraron tanto las listas legislativas seccionales como la nómina de diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires. El sector que había disputado y vencido a Rodolfo Ponce la interna local de Bahía Blanca, conducido por Eugenio Martínez y con sólidas vinculaciones con agrupaciones en localidades de la SSE, no accedió a ubicar candidato alguno. Del mismo modo, los principales distritos en términos electorales luego de Bahía Blanca, Coronel Rosales y Tres Arroyos, no pudieron participar en la composición de las listas, cuando si lo hicieron localidades menores como Monte Hermoso. Sin embargo, en los espacios locales el resultado de la interna no fue cuestionado y se respetaron los mecanismos de asignación de las concejalías entre las facciones participantes.

Coexiste, entonces, una dinámica democrática y respetuosa de la decisión de los afiliados, rasgo esencial de la cultura política peronista, con prácticas desvinculadas de esa tradición, que presentan un alto grado de discrecionalidad en la integración de las candidaturas.

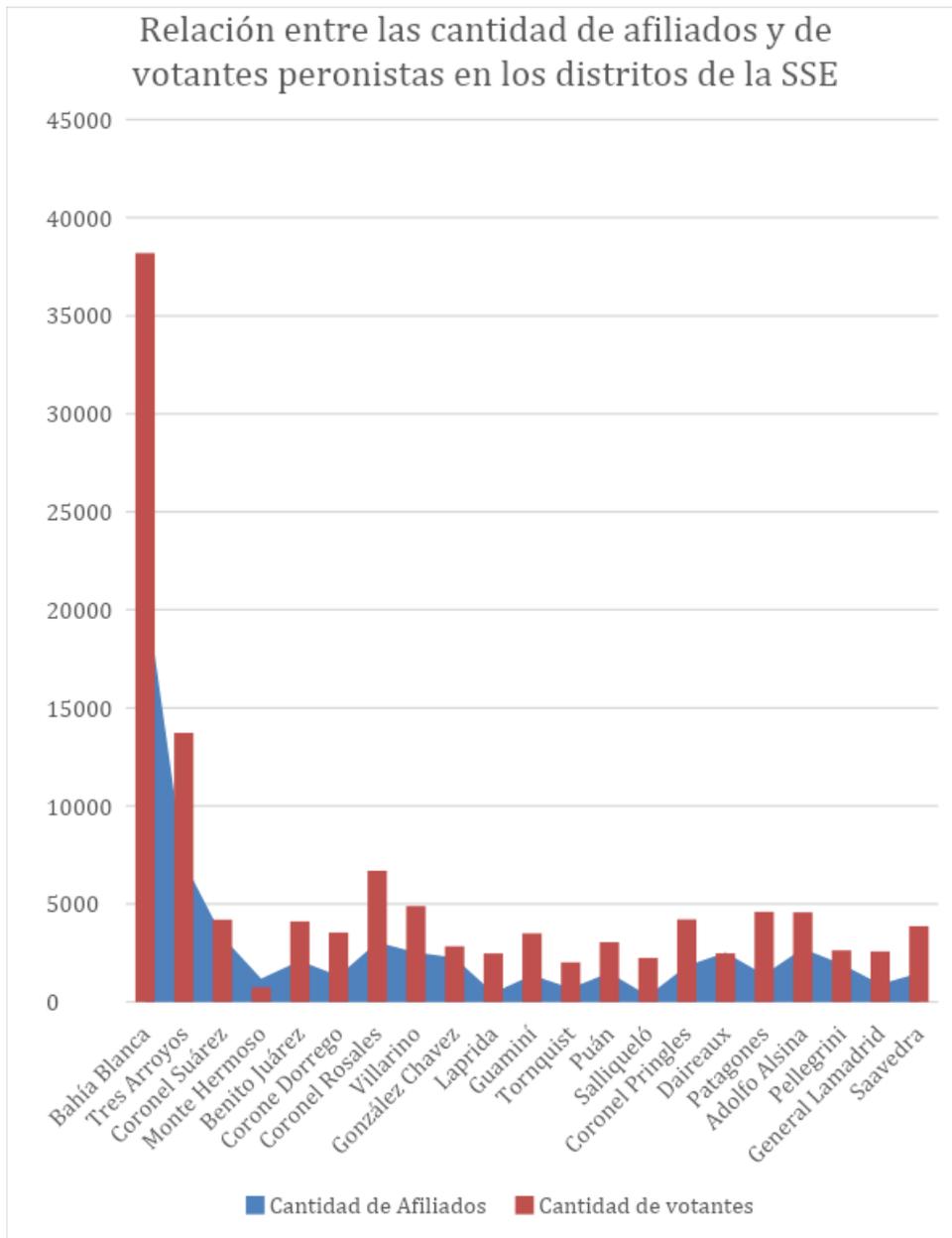
En suma, esta primera aproximación a la dinámica del peronismo desde lo ocurrido una sección electoral puede brindar elementos que permitan complejizar las explicaciones

construidas para entender las razones de una derrota sin antecedentes por parte de una fuerza política que, en 1973, había alcanzado amplias mayorías en los distritos de la SSE.

Mapa 1: Sexta Sección Electoral (2022). Solo difiere de la composición de 1983 por el hecho que en 1986, sobre la base del Partido de Salliquelo, se conformó el Partido de Tres Lomas.



Gráfico 1



Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo., *Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.

Arias Bucciarelli, Mario, “Los partidos políticos frente al ‘terrorismo de estado’. Un estudio de caso: la campaña electoral de 1983 en Neuquén”, *Revista Estudios, CEA/UNC*, 2011, Córdoba, pp.101-119.

Camilo Vela, Francisco y otros, *Las transiciones a la democracia en sus actores. Reflexiones desde la Patagonia*, Buenos Aires, Prohistoria, 2019.

Chiaramonte, Marina, “La dinámica política y el rol del liderazgo, un estudio de caso: San Martín (1983-1999)” en María Matilde Ollier (compiladora), *Liderazgo, ciudadanía y gobierno local*, San Martín, UNSAM edita, 2018.

Closa, Gabriela, “Crisis, renovación partidaria y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983–1987”, *Astrolabio* 2, 2005, (CEA, UNC). <http://www.astrolabio.unc.edu.ar/articulos/partidospolicos/articulos/closa.php>

Costantini, Florencia y Heredia Chaz, Emilce, “El progreso en cuestión: sectores productivos, política económica y conflictividad social”, en Mabel Cernadas y José Marcilese, José (compiladores), *Bahía Blanca siglo XX: historia política, económica y sociocultural*, Bahía Blanca, Ediuns, 2018.

Favaro, Orietta, La renovación del peronismo en Neuquén. Tensiones, conflictos y ruptura: la JDP, 1983-1989, *Prohistoria*, N° 33, 2020, pp. 177-201.

Fernández, Sandra “La historia regional y local, y las escalas de investigación. Un contrapunto para pensar sobre desafíos historiográficos” en Dossier Debates y conflictos de la historia regional en la Argentina actual, *Quinto Sol*, Vol. 22, N° 3, septiembre-diciembre 2018.

Ferrari, Marcela “Entre la reorganización y la derrota. El Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires, 1982-1983”, *Estudios Sociales*, N° 37 [segundo semestre 2009], pp. 97-125.

Ferrari, Marcela y Mónica Gordillo (compiladoras), *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2015.

Garategaray, Martina (2010). "Peronistas en transición. El proyecto político ideológico en la revista Unidos (1983-1991)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, consultado el 05 agosto 2014. <http://nuevomundo.revues.org/60126>; DOI: 10.4000/nuevomundo.60126 (consulta: 10/08/2014).

Gutiérrez, Ricardo, "Entre movimiento y partido: un análisis de las transformaciones organizativas del peronismo entre 1983 y 1995", *Política y gestión*, N° 5, 2003, pp. 27-76.

Ladeuix, Juan "Entre la institucionalización y la práctica. La normalización del Partido Justicialista en la Provincia de Buenos Aires. 1972 – 1973", disponible en <http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/ladeuix-institucionalizacion.pdf>

Levitsky, Steven, *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Levi, Giovanni, "Microhistoria e Historia Global", *Historia Crítica*, N° 69, 2018.

Maronese, Liliana, A. Cafiero de Nazar y V. Waisman, *El voto peronista '83. Perfil electoral y causas de la derrota*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1985.

Maurich, Mauro, "Partidos políticos y gobierno en el ámbito municipal: organizaciones partidarias, gabinete de gobierno y desempeño democrático en Avellaneda, Quilmes y Florencio Varela (1983-1999)", en Samuel Amaral y Susan Stokes (compiladores), *Democracia Local. Clientelismo, capital social en innovación política en la Argentina*, Caseros, Edunfref, 2005.

O'Donnell, Guillermo y P. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires, Prometeo, 2010.

Offerlé, Michel, *Los partidos políticos*, Santiago, LOM ediciones, 2004.

Ollier, María Matilde y Pablo Palumbo, "Liderazgo provincial fuerte: concepto y tipología en el peronismo bonaerense (1983-2015)", *Colección*, N° 29, abril-octubre 2018, pp. 13-48.

Ollier, María Matilde, *Liderazgo, ciudadanía y gobierno local. El caso del Partido de General San Martín*, San Martín, EDUNSAM, 2018.

Panbianco, Angelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza, 1995.

Portantiero, Juan Carlos y José Nun, *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

Rafart, Gabriel, “El ‘83’: sindicatos y peronismo federal en Río Negro y Neuquén”, *Revista de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, Roca (Río Negro), N° 17, 2016, pp. 123-150.

Quiroga, Nicolás, “El Partido Peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955”, en Melón Pirro, Julio C. y Quiroga, Nicolás (Comp.), *El peronismo bonaerense. Partido y prácticas políticas*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2006, pp. 102-104.

Valobra, Adriana “Participación política, sufragio y representación de las mujeres en las provincia de Buenos Aires”, en Osvaldo Barreneche (director), *Historia de la provincia de Buenos Aires. Del peronismo a la crisis del 2001*, tomo 5, Buenos Aires, Edhasa, 2014.

Velázquez Ramírez, *La democracia como mandato*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2019.

Zapata, María Belén, “Política parlamentaria y violencia paraestatal el impacto de hechos de sangre en el ámbito legislativo nacional y municipal (1973-1975)”, *Anuario IEHS*, Vol. 34, N° 2, 2019.